



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE PERSONAL**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: CESAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO Identificación: 79.327.478 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CARRERA 70 D # 51 - 57 Teléfono de contacto: 3203425285 E-mail de contacto: cesar_riano@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. DAVID RODRÍGUEZ CABRERA Cargo: OFICIAL ADMINISTRATIVO INFORMATICO Resolución de nombramiento (00000412 de 19 de ENERO de 2026) Teléfono de contacto 3128792902 E-mail de contacto: david.rodriguez@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 395-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 29/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 11-44-101277450 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 29626 Fecha expedición 03 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: DIPER – SECCION CARRERA ADMINISTRATIVA Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 56.700.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	05/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15/DICIEMBRE/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE BAJO LA PLATAFORMA DE ORACLE FORMS & REPORTS Y DESARROLLO EN PL/SQL ORACLE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS <ol style="list-style-type: none">1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras del siath, en el área de pagos nómina y procesos derivados.2. Realizar verificación y ajuste en los datos, las formas, los reportes, los procesos y los procedimientos del siath en el área de pagos nómina y procesos derivados.3. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes reportes y módulos del siath en el área de pagos nómina y procesos derivados.4. Diseñar o desarrollar formas y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos.5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a las formas, reportes, procesos y procedimientos



requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento del sistema siath en el área de pagos nómina y procesos derivados.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

} De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.

} El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

} Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.

} El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

} Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

} Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

10. PERIODO DEL INFORME	MAYO 2026
--------------------------------	-----------

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se relacionan las actividades realizadas sobre el sistema de traslados (ASTRA):								
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>No. Obligación</th> <th>No. Radicado</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1,2,3,4,5</td> <td>No Aplica</td> <td>Se ajusta reporte de filtro de formación de los candidatos en el ancho y alto de las columnas:</td> </tr> </tbody> </table>	No	No. Obligación	No. Radicado	Descripción	1	1,2,3,4,5	No Aplica	Se ajusta reporte de filtro de formación de los candidatos en el ancho y alto de las columnas:
No	No. Obligación	No. Radicado	Descripción						
1	1,2,3,4,5	No Aplica	Se ajusta reporte de filtro de formación de los candidatos en el ancho y alto de las columnas:						



			 <p>Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y en base de datos. Se despliega en servidores de Pruebas y Producción. Realizado en Mayo</p>
2	1,2,3,4,5	No Aplica	<p>Se crea reporte en Excel de Auditoria de Asignaciones en el módulo de Monitoreo de Transacciones:</p>  <p>Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y en base de datos. Se despliega en servidores de Pruebas y Producción. Realizado en Mayo</p>
3	1,2,3,4,5	No Aplica	<p>Se crea formulario para permitir la consulta, creación, modificación y borrado de parámetros en la tabla PARAMETRO:</p>  <p>Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y en base de datos. Se despliega en servidores de Pruebas y Producción. Realizado en Mayo</p>
4	1,2,3,4,5	No Aplica	<p>Se revisa y ajusta proceso de mostrar fotos en formulario de Información del Candidato trayendo la foto más reciente o la más reciente que se encuentre:</p>



			<pre> SQL_FOTOS_CANDIDATOS SELECT e.consecutivo , e.identificacion , fe.nombre_foto , '/' LOWER(REPLACE((rt.ruta_foto fe.nombre_foto), '\', '/')) ruta_completa_fg FROM empleados e, fotos_empleados fe, rutas_fotos rt, cg_ref_codes cr, categorias ca, grados g WHERE e.identificacion = ?1 AND e.unde_fuerza = 3 AND fe.empl_unde_fuerza = e.unde_fuerza AND fe.empl_unde_consecutivo = e.unde_consecutivo AND fe.empl_consecutivo = e.consecutivo AND rt.id_ruta_foto = fe.id_ruta_foto AND e.grad_alfabetico = g.alfabetico AND ca.id_categoria = g.id_categoria AND ca.fuerza = e.unde_fuerza AND g.fuerza = e.unde_fuerza AND cr.rv_domain = 'TIPO FOTO' AND cr.rv_low_value = fe.id_tipo_foto AND cr.rv_low_value IN ('FG', 'FS', 'FR') ORDER BY fe.fecha_foto DESC, fe.nombre_foto DESC </pre> <p>Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y en base de datos. Se despliega en servidores de Pruebas y Producción.</p> <p>Realizado en Mayo</p>
	5	1,2,3,4,5 No Aplica	<p>Se realizan actividades de soporte y mantenimiento como ajustar la ventana de Edición de SQL en formulario de Consultas SQL, ajustar visualización de parámetros en ventana de Ver Auditoría y <u>construir</u> script <code>act_criticidad_unidades.sql</code> para actualizar el valor en la base de datos:</p> <div data-bbox="808 1012 1542 1591" data-label="Image"> </div> <p>Fuentes ubicados en repositorio Git del Ejército Nacional http://172.22.2.234/carvelzu/astra-web/commits/Development y en base de datos. Se despliega en servidores de Pruebas y Producción.</p> <p>Realizado en Mayo</p>
12. VALOR CONTRATO	DEL	<p>Valor total: Valor: \$ 56.700.000 Valor autorizado a pagar: \$ 5.400.000</p>	



13.CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación	Entidad	Valor Pago
	PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 345.600
	SALUD	SANITAS EPS	\$ 270.000
	ARL	RIESGOS PROF COLMENA	\$ 11.300
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro		
	2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.		
	3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% y el 12,5% en salud, ARL 0,522%		
	NOTA: Lo anterior, como lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.		
	4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social		
15.CONSTANCIAS	5. Pantallazo del SECOP II – Numeral 7 actualizada		
	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.		
16. RECOMENDACIONES			
17.CONCLUSIONES			

Para constancia se firma en, (**Bogotá**), en el mes de **MAYO 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 395-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: CT. DAVID RODRÍGUEZ CABRERA

Cargo: OFICIAL ADMINISTRATIVO INFORMATICO

Resolución de nombramiento (00000412 de 19 de ENERO de 2026)



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C
diper@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SG0310-1